Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-ddaa63-05952557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 1 de 69

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	07	25	A	31	07	25
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	33%			26%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Natalia Alejandra Romero Ramírez – Componente Técnico Yurany Carolina Forero Nova – Componente Financiero Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero Ángela Roció Quiñones Toledo – Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8429
FECHA DE CONVENIO	22/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	27/05/2025
ASOCIADO	ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	830122129-6
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (**$ 841.319.406**).** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (**$798.215.755**),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (**$ 718.394.179**),** en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($**$ 79.821.576), aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (**$ 43.103.651**)**, como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-ddaa63-05952557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 2 de 69

	cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La fecha final del plazo de ejecución corresponderá a la establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: La proyección y cálculo de los recursos requeridos para la prestación del servicio de jardines infantiles se realizó con base en la fecha establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles.
FECHA ACTA DE INICIO	29/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 29 de mayo de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio	Anexo 1.1 Acta de inicio Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 08 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 17/07/2025 mediante transferencia electrónica.	Anexo 2.1. Pago Impuesto de Timbre Caracolí Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-ddaa63-05952557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 3 de 69

<table>
<tr>
<td>3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.</td>
<td>El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio.

Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros.

<table>
<tr><th>Componente</th><th>Fecha</th><th>Tipo de Verificación</th></tr>
<tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>16/07/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Línea de Gestión Ambiental</td><td>16/07/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componente Interacción y Experiencias</td><td>23/07/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componente de Familia y Comunidades</td><td>31/07/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componente Bienestar Integral</td><td>11/07/2025
29/07/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componente Equipo Humano y liderazgo gestión integral</td><td>30/07/2025</td><td>Presencial</td></tr>
</table>
</td>
<td>Anexo 3.1 Instrumento de Verificación Bienestar integral 11.07.2025
Anexo 3.2 Instrumento de Verificación Línea de Desarrollo Gestión ambiental 16.07.2025
Anexo 3.3 Instrumento de Verificación Condiciones Estructurales 16.07.2025
Anexo 3.4 Instrumento de Verificación Interacciones y Experiencias 23.07.2025
Anexo 3.5 Instrumento de Verificación Bienestar Integral 29.07.2025
Anexo 3.6 Instrumento de Verificación Equipo Humano-Liderazgo 30.07.2025</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.</td>
<td>El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 68800005056 del Banco Bancolombia SA, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.</td>
<td>Certificado de cuenta bancaria.

Soporte cargado junio 2025 Pago 1</td>
</tr>
<tr>
<td>5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.</td>
<td>Para el mes de julio de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $12.670.155, representados en los siguientes conceptos de gasto:</td>
<td>Anexo 5.1 Acta Financiera del mes Julio Caracolí</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-dda6d3-05952557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 4 de 69

	CONCEPTO / **VALOR** Reconocimiento al uso del predio: $ 2.659.055 Vigilancia desde el 15 de julio: $ 517.867 Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación: $ 2.284.291 Desgaste y uso dotación para los niños: $ 2.940.733 Elementos de aseo institucional: $ 772.947 Material didáctico: $ 2.607.662 Papelería administrativa: $ 887.600 **Valor total**: $12.670.155 El asociado continuo con observación a mejorar, para el mes de julio presentó aporte en el concepto de gasto papelería administrativa, sin embargo, no fue suficiente para cumplir con el presupuesto establecido para este concepto de gasto, con corte a julio falta un aporte Asociado por valor de $758.345. Por otra parte, para el mes de julio continuó sin presentar soportes de compras a pequeños productores, razón por la cual se proyecta requerimiento.	
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos del convenio, evidenciando que presentan cumpliendo parcialmente estos, toda vez que durante el periodo del informe presento observaciones a mejorar en el componente de interacciones y experiencias, familias y comunidad, equipo humano, liderazgo y gestión integral y aspectos financieros. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico. Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado dio cumplimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, sin embargo, presentó calificación a mejorar por el aporte del asociado de acuerdo con la oferta	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-ddaa63-05852557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 5 de 69

	económica y por no compras a pequeños productores.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3. Anexos: - ANEXO 7.1 INFORME DE AF CONVENIO 8429 CARACOLI JULIO - ANEXO 7.2 INFORME DE GESTION CONVENIO 8429-2025 JULIO
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Desde el componente Bienestar Integral, se generó requerimiento S2025112754 del 01 de julio de 2025 el cual continúa en seguimiento, el asociado se encontraba dentro de los términos para dar respuesta. Es de mencionar que en verificación se evidenció que cumplieron con socializaciones para evitar errores en el llenado de asistencias y se verificó de manera aleatoria la asistencia de algunos participantes. Se proyectó reiteración del requerimiento puesto que la respuesta allegada por el asociado vía correo electrónico el día 10 de julio de 2025 no fue satisfactoria. El requerimiento bajo el consecutivo S2025135380 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE, el Asociado aporto respuesta por medio de correo electrónico el 14 de agosto de 2025.	Anexo 8.1 Respuesta Requerimiento S2025112754 Bienestar Integral Anexo 8.2 Respuesta requerimiento S2025135439 14/08/2025 Formatos de verificación del componente de bienestar integral del 11 y 29 de julio de 2025 relacionado en el compromiso general 3.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos,	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaria Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión:	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3. Anexo 10.1 Acta transversales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-dda683-05852557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 6 de 69

<table>
<tr>
<td>instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.</td>
<td>
<table>
<tr><th>Componente</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>16/07/2025</td></tr>
<tr><td>Línea de Gestión Ambiental</td><td>16/07/2025</td></tr>
<tr><td>Componerte Interacción y Experiencias</td><td>23/07/2025</td></tr>
<tr><td>Componente de Familia y Comunidades</td><td>31/07/2025</td></tr>
<tr><td>Componente Bienestar Integral</td><td>11/07/2025
29/07/2025</td></tr>
<tr><td>Componente Equipo Humano</td><td>30/07/2025</td></tr>
<tr><td>Componente Liderazgo y Gestión Integral</td><td>30/07/2025</td></tr>
</table>
Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas:
<table>
<tr><th>Profesional</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>Enfermera</td><td>04/07/2025</td></tr>
<tr><td>Psicóloga</td><td>04/07/2025
07/07/2025
10/07/2025</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.</td>
<td>Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.</td>
<td>No aplica</td>
</tr>
<tr>
<td>12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.</td>
<td>El 01/07/2025 la responsable del servicio asistió al Fortalecimiento Vigilancia nutricional en el archivo Distrital donde se trabajó sobre Temas de gramajes y nuevos alimentos de operación de cofinanciados.

El 15/07/2025 la responsable del servicio asistió a mesa PVD, la reunión fue convocada por subdirección local en la casa de la culturan de Arborizadora baja donde se trabajó sobre Temas de activación de rutas.

El 16/07/2025 la responsable del servicio asistió a la reunión convocada por subdirección local comité ampliado donde se trabajó sobre el desarrollo socioemocional para reconocer y</td>
<td>Anexó 12.1 Listado de asistencia 01.07.2025

Anexo 12.2 Listado de asistencia desnutrición de los participantes 01.07.2025

Anexo 12.3 Listado de asistencia Mesa PVD 15.07.2025

Anexo 12.4 Acta y listado de asistencia Comité Ampliado 16.07.2025

Anexo 12.5 Acta y listado de asistencia Comité Técnico 21.07.2025</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20250901-232638-dda6d3-05952557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 7 de 69

	fortalecer las prácticas pedagógicas y educativas de las unidades operativas generando ambientes seguros y experiencias para acompañar el desarrollo socioemocional de los participantes. El 21/07/2025 la responsable del servicio asistió a la reunión donde se dan las orientaciones generales de la operación de los Jardines Infantiles Cofinanciados de la localidad de Ciudad Bolívar y proceden a proyectar la presentación que se relaciona los datos generales de cada uno de los convenios de asociación del personal.	
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. Se realizó socialización con la responsable del servicio, profesionales y auxiliares en atención a la primera infancia, (22/07/2025) familias y/o acudientes el (22/07/2025)	Anexo 13.1 Acta Socialización resolución 967 de 2007 - GRATUIDAD DEL SERVICIO padres de familia. Anexo 13.2 Acta resolución 967 de 2007- GRATUIDAD DEL SERVICIO talento humano
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 21/07/2025 el responsable del servicio asistió al comité técnico de jardines cofinanciados. Presentó planilla de asistencia.	Anexo 14.1 Acta Comité Técnico Ejecución Convenios Ciudad Bolívar
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los	Para el periodo verificado el asociado no presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones. Desde la verificación de aspectos financieros, continuó la calificación a mejorar; ya que no se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores, Por lo cual estas compras representan el 0% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	Soportes cargado Carpeta compromisos generales – Compromiso 5 - Anexo 5.1 Acta Financiera del mes Julio Caracolí.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-dda6d3-05952557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 8 de 69

términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	Mediante comunicado del 13 de junio de 2025, el asociado manifestó no optar por el beneficio de pago por resultados.	Carta de no aceptación de pago por resultado Carpeta de Junio – Compromiso 16.
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo evaluado, se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.	Formato de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se evidenció implementación de Cronograma para mantenimientos preventivos y predictivos. Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Se observaron mantenimientos realizados según lo programado en el cronograma para el presente mes: • Ajuste en puerta de seguridad del nivel de prejardín B. • Mantenimiento en medias cañas en la zona de comedor. • Resane en sifón del área de almacenamiento temporal de residuos. Se dio visto bueno a las siguientes facturas correspondientes a los mantenimientos mencionados: • Cuenta de Cobro Nº 01 con fecha del día 5/07/2025, por un valor de $240.000 pesos.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Anexo 2.2 Cuenta de cobro por mantenimientos menores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-ddaa63-05952557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 9 de 69

	• Factura No. 165 con fecha del día 03/07/2025, por concepto de recarga de extintores por valor de $100.000.	
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	Anexo 3.1 Inventario de dotación elementos mínimos
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Se evidenciaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático. Presentaron elementos para la atención de emergencia: • 05 extintores con recarga vigente hasta 30 de junio del 2026, señalizados y asegurados. • Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. • Señalética adecuada. • Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 85.58% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de: los planes de evacuación, simulacro y demás información solicitada. Se evidenciaron las socializaciones de: • Socialización del plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático con talento humano y familias el 25/07/2025 Cuentan con directorio de emergencias en su totalidad. Presentaron certificaciones para brigadas: Primeros Auxilios: Claudia Maritza Cañon Velandia 06-09-2024 – SENA Contra Incendios: Cindy Lorena Vera Vera 07-10-2023– RG Capacitaciones y Logística	Anexo 4.1 Resumen del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la plataforma SURE. Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1. Anexo 4.2 Constancia de diligenciamiento con porcentaje mínimo del 80%. Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1. Anexo 4.3 Acta socialización del Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con familias Anexo 4.4 Acta socialización del Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con talento humano Anexo 4.5 Directorio de emergencias actualizado y registro. Anexo 4.6 Cronograma simulacros Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1. Anexo 4.7 Actas de socialización simulacro Anexo 4.8 Certificaciones de curso de las brigadas. Anexo 4.9 Verificación de suministro de botiquines. Anexo 4.10 Verificación de inspección de extintores.
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos	Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes	Anexo 5.1 Documento Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-dda6d3-05952557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 10 de 69

actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Se presenta socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con talento humano el 18/07/2025. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: • Prevención de accidentes con juguetes con las niñas y los niños el 02/07/2025. • Medidas para reducir riesgo de accidentes por caída de su propia altura con talento humano y familias el 22/07/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras con talento humano y familias el 14/07/2025.	Anexo 5.2 Cronograma medidas para reducir el riesgo Anexo 5.3 Cronograma Auto cuidado. Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1. Anexo 5.4 Medidas para el reducir el riesgo de accidentes por quemaduras padres de familia Anexo 5.5 Medidas para el reducir el riesgo de accidentes por quemaduras con talento humano Anexo 5.6 Prácticas de auto cuidado con padres Anexo 5.7 Prácticas de auto cuidado con niños
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentó la siguiente socialización: • Protocolo para el momento de ingreso y salida de las niñas y los niños con el talento humano el 05/06/2025. Soporte cargado en el mes de junio • Protocolo para el momento de ingreso y salida de las niñas y los niños con familias el 05/06/2025. Soporte cargado en el mes de junio • Protocolo para el momento de ingreso y salida de personas ajenas al servicio con el talento humano el 12/06/2025. Soporte cargado en el mes de junio • Protocolo para el momento de ingreso y salida de personas ajenas al servicio con el talento humano el 12/06/2025. Soporte cargado en el mes de junio • Protocolo para la permanencia en espacios recreativos con el talento humano y familias el 04/07/2025.	Anexo 6.1 Protocolos para cada uno de los momentos/acciones. Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1. Anexo 6.2 Cronograma de protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños. Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1. Anexo 6.3 Acta momento de permanencia en zonas recreativas con padres Anexo 6.4 Acta momento de permanencia en zonas recreativas con talento humano Anexo 6.5 Acta momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores con familias Anexo 6.6 Acta momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores con talento humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20250901-232638-dda6d3-05952557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 11 de 69

	Se encuentran programadas las siguientes socializaciones: • Protocolo para la prestación del servicio de transporte. • Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio y Momento de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños. • Protocolo para salidas pedagógicas y cuando aplique traslados para recibir alimentación. • Protocolo en caso de extravío o fallecimiento. • Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil.	
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se presentó póliza de seguro contra accidentes No. 33-68-1000005824, con fecha de expedición del 20/06/2024 y vigencia hasta el 13/10/2025. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Anexo 7.1 Documento póliza de seguros
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-dda83-05952557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 12 de 69

accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó concepto técnico vigente de Bomberos con número de certificado **CT 2025-00338560** con vencimiento de vigencia el 25 de abril del 2026.	Anexo 9.1 Concepto técnico de bomberos **CT 2025-00338560**
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se presento carta por parte de la representante legal informando a secretaria de Integración Social que se encuentran en la búsqueda de cotizaciones para realizar el estudio de vulnerabilidad. Se presenta cotización por parte de INGEDUCTOS INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S, para el estudio de vulnerabilidad.	Anexó 10.1 Carta de Cotización Show Kids. Anexó 10.2 Cotización ESTUDIO VULNERABILIDAD
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se adoptó e implementó las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se encuentra programada para determinar el porcentaje de implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental. El aviso de publicidad exterior visual se encuentre en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Residuos actualizados. • Acuerdo de corresponsabilidad. • Fugas ocultas • Formato responsable ambiental • Entrega de AVU el 04/07/2025.	Anexo 1.1 RADICADO DEL PEV. Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1. Anexo 1.2 Cronograma. Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1. Anexo 1.3 Acta matriz de riesgo ambientales Anexo 1.4 Acta Matriz de aspectos e impactos ambientales Anexo 1.5 Acta Instructivo de aspectos e impactos ambientales Anexo 1.6 soporte movilidad sostenible Anexo 1.7 Soporte de reporte trimestral de residuos sólidos y aprovechables Anexo 1.8 Soporte entrega de aceite vegetal usado AVU Anexo 1.9 FOR-GA 09 Anexo 1.10 FOR-GA 010

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20250901-232638-dda83-05952557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 13 de 69

	• Reporte trimestral de entrega de residuos sólidos aprovechables. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental correspondiente al mes de julio. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones: • Matriz de riesgos ambientales con el talento humano el 07/07/2025. • Matriz de aspectos e impactos ambientales con el talento humano el 17/07/2025. • Instructivo de aspectos e impactos ambientales con el talento humano el 23/07/2025. Se verificó la siguiente factura No. FE 10242 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos y cambio de contenedores por un valor de $464.892.	Anexo 1.11 soporte consumo de agua
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Se genera observación a mejorar, toda vez que en el nivel de párvulos no se encuentran las planeaciones ni las valoraciones pedagógicas de los días 9 y 16 de julio, adicionalmente tampoco se encuentran las valoraciones pedagógicas de los 1 y 3 de julio. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. Presentó aval del proyecto pedagógico bajo el consecutivo 14968 del 11/07/2024, con fecha de emisión de aval del 17/09/2024. Presento socialización del proyecto pedagógico denominada, ¿Que es un proyecto? ¿El cómo y el para qué? Con familias el 16/07/2025.	Anexo 1.1 Aval del Proyecto Pedagógico Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1. Anexo 1.2 Planeación Nivel Párvulos Anexo 1.3 Planeación Nivel prejardín A Anexo 1.4 Planeación prejardín B Anexo 1.5 planeación jardín Anexo 1.6 Acta proyecto pedagógico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20250901-232638-dda6d3-05952557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 14 de 69

2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Se presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de julio para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Se hizo verificación de los observadores del mes de julio, soporte evidenciado en el cargue que hace el asociado en el drive para su informe de gestión.	Anexo 2.1 Fotografías
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Se presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes julio. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	Anexo 3.1 Cronograma seguimiento al desarrollo infantil Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1. Anexo 3.2 observadores Nivel Párvulos. Anexo 3.3 Observadores nivel prejardín A. Anexo 3.4 Observadores nivel Prejardín B. Anexo 3.5 Observadores nivel jardín.
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Para el mes de julio no se tenía programada entrega de informe pedagógico.	Anexo 4.1 Cronograma entrega de informes Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Se presento socialización del 21/07/2025, se realizó acompañamiento y seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas con niños y niñas, por medio de la actividad Lúdicas en la cual se trabajó sobre identifico mis espacios y mis emociones en el jardín. Presentó socialización con familias el 21/07/2025 abordando el tema de identifico mis espacios y mis emociones en el jardín mediante actividades lúdicas.	Anexo 5.1 Cronograma Transiciones Efectivas y Armónicas Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 5.2 Transiciones efectivas y armónicas niños 21.07.2025 Anexo 5.3 Transiciones efectivas armónicas con padres 21.07.2025
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Se presentó asistencia al comité ampliado desarrollado el 16/07/2025 en el salón comunal Perdomo, y se evidenció la participación de la profesional responsable del servicio	Anexo 6.1 Gmail – Convocatoria Primer Comité Ampliado. Anexo 6.2 Acta Comité Ampliado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-dda683-05852557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 15 de 69

7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Se presento acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 18/07/2025, en la cual se abordó el tema de “desarrollo socioemocional en la primera infancia”. Realizo entrega a la subdirección local de los soportes de la jornada pedagógica el 21/07/2025 Soportes evidenciados en el cargue que hace el asociado en el drive para su informe de gestión.	Anexo 7.1 Acta y listado de asistencia Jornada Pedagógica. Anexo 7.2 Radicado, entrega o envió a la SLIS.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas	Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3 Anexo 8.1 Ambientación pedagógico
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	En seguimiento a la observación a mejorar del mes de junio se continua con esta, toda vez que la herramienta que permite realizar seguimiento de los suministros (papelería) que ingresan al Jardín Infantil y su respectiva rotación sigue sin estar actualizada, así mismo, esta presenta discrepancias con el Kardex y la factura entregada en la visita. Para el mes de julio, realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó facturas lo. 871 del 09/07/2025 del proveedor ALIANZA CIM SAS, por concepto de papelería por un valor de $854.200. Presentó facturas No. 879 del 09/07/2025 del proveedor ALIANZA CIM SAS, por concepto de material didáctico, por un valor de $3.822.000.	Anexo 9.1 Inventario material didáctico Anexo 9.2 Entradas y salidas papelería
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Se contó con el documento de caracterización poblacional donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las	Anexo 1.1 Actualización de caracterización Anexo 1.2 Actualización de Caracterización

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-ddaa63-05852557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 16 de 69

	niñas, los niños y la educación inicial. El 10 de julio se realizó socialización de la actualización de la caracterización inicial.	
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	En visita del componente de interacciones y experiencias se genera observación **A MEJORAR**, toda vez que se presentan incongruencias en el diligenciamiento de registro de novedades del participante AMVE del nivel de párvulos, en donde se mencionan fechas futuras. Por lo cual se solicita realizar las acciones pertinentes ante la situación evidenciada. Se presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Anexo 2.1 Capacitación Tema Novedades. Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Se presentó cronograma frente al fortalecimiento del Rol Cuidador y Protector de acciones a realizar con las y los profesionales trasversales. Presentó acta de socialización con fecha del 10/07/2025 sobre “Promoción a familias sobre importancia de la consulta integral de valoración integral de la salud” dirigido a familias mediante encuentro presencial. Se evidenció ficha SIRBE con fecha de cargue 10/07/2025 y código 52196-1.	Anexo 3.1 Cronograma rol protector Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 3.2 Acta promoción a familias sobre la importancia de la consulta integral de valoración integral de salud y el desarrollo.
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Para este periodo no se realizó atención individual a familias por parte de los profesionales transversales, toda vez que no se tenía programado en cronograma.	No aplica
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta	Se presentó cronograma de socialización de promoción del buen trato y prevención del abuso sexual y violencias dirigido a familias, talento humano, niños y niñas.	Anexo 5.1 Cronograma buen trato Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 5.2 Acta y listado buen trato importancia de la familia con niños y niñas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-dda683-05952557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 17 de 69

vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó acta de socialización sobre promoción del buen trato e importancia de la familia los días 2 y 7 de julio de 2025 dirigido a familias, talento humano y niños y niñas mediante reunión presencial y experiencia pedagógica. Presento acta de socialización sobre "prevención y detección de la violencia social y abuso sexual infantil" los dias 7 y 10 de julio dirigido a familias, talento humano y niños y niñas mediante reunión presencial y experiencia pedagógica.	Anexo 5.3 Acta y listado buen trato importancia de la familia con familias Anexo 5.4 Acta y listado buen trato importancia de la familia con talento humano Anexo 5.5 Acta prevención y detención de abuso sexual desarrollo de acciones encaminadas a la prevención y detención con niños Anexo 5.6 Acta Prevención y detención de abuso sexual, desarrollo de acciones encaminadas a la prevención y detención con padres de familia Anexo 5.7 Acta Prevención y detención de abuso sexual, en desarrollo de acciones encaminadas a la prevención y detención con talento humano
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Se presenta cronograma y presentó acta de movilización social con fecha del 28/07/2025 sobre “Salud integral para crecer juntos” realizado por parte de la profesional en nutrición y la profesional en educación especial mediante encuentro presencial. Dado lo anterior se subsana la observación a mejorar	Anexo 6.1 Acta y listado
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Presentó acta de socialización con fecha del 04/07/2025 sobre “socialización de rutas administrativas en casos de presunta violencia” dirigido al talento humano y familias mediante encuentro presencial. Se evidencio ficha SIRBE con fecha de cargue 04/07/2025 y código 52191-1.	Anexo 7.1 Cronograma Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 7.2 Acta deber de denuncia-procedimiento para la activación de rutas internas y/o administrativas
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre,	Se realiza seguimiento a ruta por presunto abuso sexual del participante MEQO del nivel de jardín, la cual fue activada el 13 de junio por parte de los profesionales trasversales (psicólogo) el cual realiza seguimiento vía telefónica teniendo en cuenta que no se presentan nuevos factores de riesgo.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación del componente de familias y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-ddaa63-05852557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 18 de 69

cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Se realiza activación de ruta por presunta negligencia el día 17 de julio al participante AMVE del nivel de párvulos, teniendo en cuenta que el niño presento diferentes síntomas en el jardín como vomito, desorientación, mareo, dolor abdominal, entre otros, siendo así el niño fue llevado por su progenitora al hospital San Juan Dios en donde se identificó en exámenes médicos presencia de THC (marihuana) en su organismo, se remitió el caso a ICBF, así mismo fue reportado al equipo cero tolerancia y remitido a psicología y terapia ocupacional.	comunidad relacionado en el compromiso general 3
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Se presentó soportes de construcción del pacto de corresponsabilidad con fecha del 10 de julio de 2025 con familias y niños y niñas mediante recolección de aportes y experiencia pedagógica.	Anexo 9.1 Cronograma Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 9.2 Acta y listado de asistencia Anexo 9.3 Acta y listado de asistencia familias
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Se presentó acta de articulación del día 17/07/2025 con la fundación MENTE Y MUNDO, donde se establecido el objetivo de la alianza “formar a las familias en emprendimientos, salud, liderazgo juvenil y comunitario”. Proyecto el primer encuentro con familias para el mes de agosto.	Anexo 10.1 Acta y listado
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Se llevo el registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, en el tema Prevención de enfermedades respiratorias agudas y enfermedades diarreicas agudas, Promoción de asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, y Estilos de vida saludable actividad física dirigido a familias y talento humano el día 05, 10 y 23 de julio de 2025.	Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS Anexo 1.2 Verificación valoración integral Anexo 1.3 Verificaciones vacunas Anexo 1.4 Cronograma prácticas de cuidado se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 1.5 Acta de socialización de Prevención de enfermedades respiratorias agudas y enfermedades diarreicas agudas. Anexo 1.6 Acta de socialización de Promoción de asistencia a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-ddaa63-05952557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 19 de 69

	Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo. Anexo 1.7 Acta de socialización de Estilos de vida saludable actividad física Anexo 1.8 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil. Realizaron socialización del protocolo de administración de medicamentos dirigida al equipo humano, el día 04 de julio de 2025.	Anexo 3.1 Acta de socialización del protocolo de administración de medicamentos.
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	Se subsano observación a mejorar toda vez que en el periodo verificado presentaron una balanza de pie que contó con las características descritas en el Anexo Técnico 3 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada el 26 de junio de 2025 y de la entrega de la información a la subdirección local mediante correo electrónico del 03 de julio de 2025. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Riesgo de desnutrición (16) dieciséis, Riesgo de Sobrepeso (8) ocho, Sobrepeso (4) cuatro.	Anexo 4.1 Acta socialización de resultados de base de datos de la segunda toma de datos antropométricos Anexo 4.2 Acta de socialización de la segunda clasificación de datos antropométricos. Anexo 4.3 Factura bascula Anexo 4.4 Soporte de adquisición del Tallímetro se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-ddaa63-05852557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 20 de 69

	En el periodo verificado no se activaron Ruta de atención integral. Realizaron socialización de la clasificación nutricional de la toma 2 dirigido a familias y colaboradores el 14 y 04 de julio de 2025 Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico 3 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 30 de julio de 2025.	
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Se contó con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S009166, del 02 de agosto de 2024 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S074771, del 27 de mayo de 2025. Contaban con exigencias en el acta de inspección sanitaria de preparación de alimentos las cuales ya fueron subsanadas. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Anexo 5.1 Concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 5.2 Concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos.	Anexo 6.1 Autoevaluación de las condiciones sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso	Anexo 7.1 Plan de saneamiento se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 7.2 Declaración de compromiso Anexo 7.3 formato control ps

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-ddaa63-05952557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 21 de 69

2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de 1 (un) tanque de almacenamiento de agua potable, del 19 de marzo de 2025.	Anexo 7.4 C Lavado de tanque 19.03.2025 Anexo 7.5 Dosificación desinfectante Anexo 7.6 Elementos de aseo Anexo 7.9 aspersores
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Se implementó el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, se programó y ejecuto la socialización de los temas: Resolución 2674 de 2013, BPM, Balances nutricionales, Plan de saneamiento el 19 de julio de 2025. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	Anexo 8.1 Documento de BPM se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 8.2 Cronograma del Plan de educación sanitaria. Anexo 8.3 Acta de cualificación de los temas: Resolución 2674 de 2013, BPM, Balances nutricionales, Plan de saneamiento. Anexo 8.4 Evidencia del uso correcto de uniforme de las manipuladoras de alimentos. Anexo 8.5 Acta de socialización de prácticas adecuadas de higiene durante el acompañamiento de la alimentación en niñas y niños. Anexo 8.6 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo colaboradores Anexo 8.7 Certificados médicos de las manipuladoras de alimentos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232838-ddaa63-05952557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 22 de 69

	El asociado presentó soporte de sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene el día 08 de julio de 2025.	
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. La responsable de servicio socializó con el talento humano de servicios generales y manipulación de alimentos el Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos. Diligenciaron adecuada y oportunamente el formato control y medición de desperdicios de alimentos y realizó el reporte mensual correspondiente a junio de 2025, mediante formulario el 07 de julio de 2025.	Anexo 9.1 Listado proveedores con su concepto sanitario y horarios de entrega Anexo 9.2 Instructivos OEAA se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 9.3 Formatos control de alimentos. Anexo 9.4 Evidencia del estado de los alimentos y bodega de alimentos. Anexo 9.5 Formato control y medición de desperdicios de alimentos del mes de julio. Anexo 9.6 Evidencias de reporte de Formato control y medición de desperdicios de alimentos del mes de junio.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad	Se adquirieron productos alimenticios de primera calidad.	Anexo 10.1 Concepto Sanitario Favorable expendido de carnes Pardo Suizo Modelia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-ddaa63-05952557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 23 de 69

sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: ALIANZA CEI con NIT 900245252 y acta de inspección sanitaria AS04S077040 con enfoque de riesgo para expendio de alimentos y bebidas con fecha de emisión del 10 de enero de 2025. EXPENDIO PARDO SUIZO MODELIA con NIT 52.266.449-4 y acta de inspección sanitaria AS21C012417 con enfoque de riesgo para expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles con fecha de emisión del 23 de mayo de 2025 y Autorización sanitaria mediante resolución 479 del 30 de junio de 2020. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable (o favorable con requerimientos) con fecha de emisión inferior a un año.	Anexo 10.2 Autorización sanitaria expendido de carnes Pardo Suizo Modelia. Anexo 10.3 Concepto Sanitario Favorable Alianza CEI Colombia. Anexo 10.4 Concepto Sanitario Favorable vehículo lácteos. Anexo 10.5 Concepto Sanitario Favorable vehículo varios, TAY662 Anexo 10.6 Concepto Sanitario Favorable vehículo panadería, LUL108
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Se contó con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Se contó con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo del servicio de alimentos el cual se implementó durante el periodo del informe.	Anexo 11.1 Inventario de dotación para el servicio de alimentos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 11.2 Fichas técnicas de equipos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 11.3 Evidencia fotográfica de equipos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 11.4 Cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y	Se implementó las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes: JAJP del nivel de párvulo. Se observa en el acta que la nutricionista indica las siguientes modificaciones: Reemplazar jugos por agua, suministrar frutas exclusivamente enteras, En la bebida del tiempo de comida nueves reforzadas, brindar avena en hojuela,	Anexo 12.1 Soporte de modificación alimentaria participante JAJP.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-dda83-05952557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 24 de 69

las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Reemplazar sopas con verduras, Evitar ofrecer lo antes mencionado (coladas, jugos de caja o fruta natural, sopas, avena instantánea, milo, Nesquik, choco listo, tarrito rojo o cualquier producto en polvo o bebida lista para preparar, salchicha, jamones, paquetes).	
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 04 de julio de 2025. Realizaron la entrega de 103 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 17 de julio de 2025, con cubrimiento del 18 de julio de 2025, distribuidos así: Párvulos: 24 Prejardín: 48 Jardín: 31 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	Anexo 13.1 Soportes de la entrega de paquetes por jornada liberada. Anexo 13.2 Soportes de la entrega de paquetes por jornada pedagógica. Anexo 13.3 Evidencia de minuta publicada en el jardín infantil. Anexo 13.4 Soporte electrónico de la entrega de paquetes por jornada liberada Anexo 13.5 Soporte electrónico de la entrega de paquetes por jornada pedagógica.
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-ddaa63-05852557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 25 de 69

herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Se presentan los documentos de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 17 de julio 2025 la responsable del servicio realizó inducción a la profesional en atención a la primera infancia. El 28/07/2025 se realizó evaluación al desempeño del talento humano.	Anexo 1.1. Documento proceso de gestión del talento humano Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 1.2. Cronograma proceso de gestión del talento humano Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 1.3. Acta inducción 17.07.025 Anexo 1.4 Evaluación de desempeño talento humano
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Se subsana observación a mejorar toda vez que se presenta aval del perfil adicional ofertado en el proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025 Cuentan con los contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son a término fijo inferior a un año desde el 29 de mayo al 30 de julio del 2025.	Anexo 2.1. Hojas de vida del talento humano ofertado Anexo 2.2 Contratos y Otrosí del talento Humano.
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	El 15 de julio se presentó renuncia de la profesional en atención a la primera infancia Deisy Varón Sanabria y conto con reemplazo de Mayi Carolina Hernández.	Anexo 3.1 Radicado para verificación del cambio del talento humano.
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Se reporto a la supervisora del contrato las novedades del talento humano presentadas durante el mes de julio, se envió correo el 22/07/2025.	Anexo 4.1. Correo de notificación a la Supervisión de los cambios de las y los colaboradores
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban	Anexo 5.1. Hojas de vida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-ddaa63-05852557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 26 de 69

digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación. Por tal razón se subsana la observación a mejorar.	Anexo 5.2 Base TH
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el desarrollo de la verificación realizada por parte del apoyo a la supervisión, se evidenció que garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3. Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 10 de julio del 2025, la responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre anexo técnico sobre proceso competitivo y demás lineamientos - Componente equipo interacciones y experiencias; presentó acta de la actividad realizada.	Anexo 7.1 cronograma componentes Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 7.2 Acta socialización componente interacciones y experiencias
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación de colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el periodo verificado.	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	La profesional en atención a primera infancia Deisy Varón Sanabria presento carta de renuncia el 15 de julio y se contó con el reemplazo de Mayi Carolina Hernández, fecha de emisión de aval el 15/07/2025 y ARL con fecha de cobertura a partir del 16/07/2025, no se aplicó descuento puesto que contó con el personal contratado en los tiempos establecidos. El 30 de julio se presentó ausencia de la señora Ingrid Tatiana Rojas personal manipulador de alimentos, no se presenta soporte por tal razón se aplica descuento.	Anexo 9.1 Contratos con afiliación a seguridad social y ARL del personal nuevo o de remplazo.
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores.	Anexo 10.1 Plan de cualificación y bienestar elaborado para la vigencia del Convenio
11.Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 3 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 2 colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil, y 1 colaboradora cualificada en promoción,	Anexo 11.1 Primeros auxilios con énfasis en primera infancia. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-dda83-05952557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 27 de 69

	protección, apoyo a la lactancia materna. El 14 de julio de 2025, la responsable del servicio dirigió la jornada con las y los colaboradores mediante el tema “satisfacción y bienestar al talento humano ejercicios de comunicación asertiva” con el objetivo de fomentar un entorno laboral agradable incentivando la inteligencia emocional y empatía. El 08 de julio la responsable del servicio dirigió socialización de resolución de conflictos.	Anexo 11.2 Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 11.3 Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 11.4 cronograma satisfacción talento humano. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 11.5 Acta satisfacción al talento humano ejercicios de comunicación asertiva. Anexo 11.6 Resolución de conflictos. Anexo 11.7 Cualificación de Estilos de vida al Talento humano.
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Se cuenta con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al 29 de mayo de 2025 con la Administradora de Riesgos Laborales Positiva.	Anexo 12.1 Documentos de la persona que realizó la Matriz de Riesgos ANEXO 12.2 MATRIZ DE PELIGROS SGSST - CARACOLI 28.04.2025
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad	Se presentó documento de la visión, la misión, los principios y valores del Jardín Infantil. El 21 de julio de 2025, la responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre la identidad institucional del jardín (misión y visión); presentó acta firmada.	Anexo 1.1. Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 1.2. Acta misión visión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-ddaa63-05952557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 28 de 69

institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.		
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El Asociado presentó el plan de acci cuyo objeto es la mejora contin realizando el seguimiento cumplimiento de los componen conforme con lo establecido en Estándares de Calidad para educación; el cual se encuen actualizado por la responsable servicio.	Anexo 2.1 Plan de acción
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Se presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado al 30 de julio de 2025.	Anexo 3.1. Tablas de Retención Documental de la SDIS.
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Se presentó documento del procedimiento buzón de sugerencias, el cual indica la ruta para dar respuesta a alguna queja o sugerencias que reciba el jardín, así mismo quedó estipulado que cada mes realizaran apertura al buzón de sugerencias. Se presenta observación A MEJORAR, toda vez que se presenta acta de apertura de buzón en una fecha no correspondiente a lo señalado en el procedimiento de apertura, adicionalmente dicho día (16 de julio) mencionado se encontraba la visita de apoyo a la supervisión y esta actividad no se evidencio.	Anexo 4.1. Procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 4.2 Cronograma buzón de sugerencias Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizo revisión en el nivel de párvulos se encuentran 25 niños, 4 con documentación completa y 23 con documentación incompleta y en el nivel de párvulos se encuentran 27 niños, 1 con documentación completa y 26 con documentación incompleta ya que no se cuentan con asistencias a consultas de valoración integral de la salud y desarrollo, se recomienda al asociado	Anexo 5.1 Acta seguimiento a los compromisos de documentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-dda6d3-05952557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 29 de 69

	hacer un adecuado seguimiento e implementar estrategias para da cumplimiento a lo mencionado anteriormente.	
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En el periodo verificado realizaron inscripciones en el sistema de información misional SIRBE el día 7 de julio del 2025, de DSVZ para nivel Jardín. En el periodo verificado realizaron inscripciones en el sistema de información misional SIRBE el día 7 de julio del 2025, de ISA para nivel Prejardín. En el periodo verificado realizaron inscripciones en el sistema de información misional SIRBE el día 8 de julio del 2025, de MACHA para nivel Jardín. En el periodo verificado realizaron inscripciones en el sistema de información misional SIRBE el día 15 de julio del 2025, de DSM para nivel Prejardín. En el periodo verificado realizaron inscripciones en el sistema de información misional SIRBE el día 17 de julio del 2025, de SSS para nivel Jardín. En el periodo verificado realizaron inscripciones en el sistema de información misional SIRBE el día 30 de julio del 2025, de EGP para nivel Jardín. En el periodo verificado realizaron inscripciones en el sistema de información misional SIRBE el día 30 de julio del 2025, de ERB para nivel Párvulos. En el periodo verificado realizaron inscripciones en el sistema de información misional SIRBE el día 31 de julio del 2025, de YAP para nivel Prejardín.	Anexo 6.1 Soporte Testigo Documental.
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE: El 7 de julio realizaron suspensión por inasistencias de la participante DAMM del nivel de jardín desde el día 24 de junio.	Anexo 7.1. Radicado y ficha Genérica de actuaciones de estado. Anexo 7.2 Respuesta Requerimiento S2025112754 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 8. Formatos de verificación del componente de bienestar integral

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-ddaa63-05952557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 30 de 69

REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	El 14 de julio realizaron suspensión por egreso por retiro voluntario del participante JARA del nivel de jardín. El 15 de julio realizaron suspensión por inasistencias del participante TAN del nivel de párvulos desde el día 16 de junio. El 15 de julio realizaron suspensión por egreso por retiro voluntario de la participante KSLV del nivel de jardín. El 16 de julio realizaron suspensión por inasistencias del participante SGR del nivel de prejardín A. El 18 de julio realizaron suspensión por egreso por retiro voluntario del participante JBD del nivel de prejardín A El 22 de julio realizaron suspensión por egreso por retiro voluntario de la participante VARA del nivel de prejardín B El 22 de julio realizaron suspensión por egreso por retiro voluntario de la participante SMSR del nivel de prejardín A El 24 de julio realizaron suspensión por inasistencias del participante DSVZ del nivel de jardín El 25 de julio realizaron suspensión por inasistencias del participante ISAZ del nivel prejardín B El 2 de julio 2025 realizaron actuación en atención del participante NHH al nivel de prejardín A El 17 de julio 2025 realizaron actuación en atención del participante DSM al nivel de prejardín A. El 3 de julio 2025 realizaron actuación en atención del participante WDSB al nivel de jardín El 8 de julio 2025 realizaron actuación en atención del participante MCM al nivel de jardín El 17 de julio 2025 realizaron actuación en atención del participante SSS al nivel de jardín Desde el componente Bienestar Integral, se generó requerimiento S2025112754 del 01 de julio de 2025 el cual continúa en seguimiento, el asociado se encontraba dentro de los términos para dar respuesta. Es de mencionar que en verificación se evidenció que cumplieron con socializaciones para evitar errores en el llenado de asistencias y se verificó de manera aleatoria la asistencia de algunos participantes. Se proyectó reiteración del requerimiento puesto que la respuesta allegada por el asociado vía correo electrónico el día 10 de julio de 2025 no fue satisfactoria.	del 11 y 29 de julio de 2025 relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-ddaa6d3-05952557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 31 de 69

8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	Anexo 8.1. Carnet de los niños y de las niñas Anexo 8.2. Anexo Carnet de las colaboradoras.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Se presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera oportuna. El requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025135439 del 03/08/2025 ya que durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de junio. Desde el componente Bienestar Integral, se generó requerimiento S2025112754 del 01 de julio de 2025 el cual continúa en seguimiento, el asociado se encontraba dentro de los términos para dar respuesta. Es de mencionar que en verificación se evidenció que cumplieron con socializaciones para evitar errores en el llenado de asistencias y se verificó de manera aleatoria la asistencia de algunos participantes. Se proyectó reiteración del requerimiento puesto que la respuesta allegada por el asociado vía correo electrónico el día 10 de julio de 2025 no fue satisfactoria.	Anexo 9.1 Metafísica Listados de asistencia mes de julio. Anexo 9.2 Respuesta Requerimiento S2025112754 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 8. Formatos de verificación del componente de bienestar integral del 11 y 29 de julio de 2025 relacionado en el compromiso general 3.
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 25 de julio de 2025, la responsable del servicio, las profesionales y auxiliares de atención a la primera infancia realizaron búsqueda activa de cupos disponibles mediante distribución de volantes por el sector; presentó acta firmada.	Anexo 10.1 Acta de Búsqueda activa del 25.07.2025
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	No aplica
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Anexo 12.1. Imágenes de las áreas de almacenamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-ddaa63-05952557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 32 de 69

seguridad establecidas por la entidad.		
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados. Se subsana observación A MEJORAR toda vez que la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil se encuentran archivados.	Anexo 13.1 Imágenes del archivo digital y físico del Convenio
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	No aplica
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificando no se realizó la entrega de historias sociales ante la SLIS.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 24 de julio de 2025, la responsable del servicio realizó socialización con las y los colaboradores sobre Resolución 2425 de 2024 política de seguridad de la información, presentó acta y planilla de asistencia.	Anexo 16.1 Acta política de la seguridad de la información 24.07.2025
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de julio de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los	Anexo 17.1 Ficha Genérica de actuaciones de estado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-dda4d3-05952557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 33 de 69

transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Se cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	Anexo 18.1. Autorización de uso de datos de las y los colaboradores.
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	Se cuenta con el aplicativo SIRBE WEB en la unidad operativa, mediante correo electrónico enviado por mesa de servicio recibieron usuario activo al auxiliar administrativo Jaime Rodríguez.	Anexo 19.1. Acuerdo de confidencialidad firmado por la persona autorizada
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	No aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Carpeta Aspectos Financieros – Compromiso 1 Libro auxiliar.
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-ddaa63-05952557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 34 de 69

término de ejecución del Convenio.	adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de la nómina correspondiente al mes de julio de 2025 se realizó en fecha 06/08/2025, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N°88819683 con fecha de pago 06/08/2025, cotizando salud del mes agosto 2025, pensión, ARL y parafiscales del mes julio de 2025. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 17 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término Fijo.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes de julio de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $90.956.591, representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** / **VALOR** Profesional responsable del jardín infantil — $ 4.517.400 Profesional en atención en primera infancia — $26.490.870 Auxiliar en atención a la primera infancia — $5.950.200 Auxiliar administrativo — $2.339.100 Auxiliar de servicios generales — $7.190.968 Manipulador de alimentos — $7.272.723 Reconocimiento al uso del predio — $2.659.055 Vigilancia — $ 6.377.509 Elementos de aseo institucional — $ 322.753 Elementos de aseo personal — $6.190.300 Papelería niños — $ 673.012 Párvulos - alimentación — $ 5.019.778	Soporte cargado compromiso 5 - 5.1 Acta financiera 8429-2025 IV AF 21-08-2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-dda6d3-05852557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 35 de 69

	Prejardín - alimentación $10.541.806 Jardín - alimentación $ 4.500.657 Servicios públicos e internet $ 186.355 Piga $ 464892 Mantenimientos menores $ 340.000 Total, a pagar $90.956.591	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *ACTA FINANCIERA 09.8429-2025 IV AF 21-08-2025.
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	Mediante comunicado del 13 de junio de 2025, el asociado manifestó no optar por el beneficio de pago por resultados.	Carta de no aceptación de pago por resultado Carpeta de Junio – Compromiso 10.
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-ddaa63-05952557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 36 de 69

2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Actas de verificación de los componentes que se relacionaron y cargaron en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Actas de verificación de los componentes que se relacionaron y cargaron en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del primer desembolso en la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al periodo del 27 de mayo y del 01 al 30 de junio de 2025", Soporte: "MC 14 CONVENIO 8424-2025 PAGO 01. pdf cargado en la plataforma SECOP II.	Durante los periodos de ejecución correspondientes al presente informe se adelantaron desembolsos por valor de $91.268.800. Que corresponde a $3.349.262 del periodo 29 al 30 de mayo y $87.919.546 del periodo 01 a 30 de junio
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Actas de verificación de los componentes que se relacionaron y cargaron en el compromiso general 3.
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	El 16/07/2025, la responsable de servicio participó en el comité ampliado el cual tuvo lugar en el salón comunal Calabria y se evidenció la participación de la responsable de servicio y una profesional en atención a primera infancia. El 21/07/2025 la responsable del servicio asistió al comité técnico de jardines cofinanciados. Presentó planilla de asistencia.	Listado de asistencia a comité ampliado. Listado de asistencia a comité técnico

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO**	**$841.319.406.**
	VALOR OPERACIÓN APORTES SDIS APORTES ASOCIADO PAGO POR RESULTADOS	$ 798.215.755 $ 718.394.179 $ 79.821.576 $ 43.103.651
ADICIONES:	NO APLICA	
REDUCCIONES:	NO APLICA	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS APORTES ASOCIADO	$0 $0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS APORTES ASOCIADO	$ 718.394.179 $ 79.821.576

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-dda4d3-05952557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 37 de 69

VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

01 AL 30 DE JULIO DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 26.490.870
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.968
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.659.055
	VIGILANCIA HASTA 14 DE JULIO	$ 3.419.630
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO	$ 2.957.879
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 322.753
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 6.190.300
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 673.012
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$
	PARVULOS - ALIMENTACIÓN	$ 5.019.778
	PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 10.541.806
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 4.500.657
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 186.355
	PIGA	$ 464.892
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 340.000
TOTAL, A PAGAR		$ 90.956.591

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-ddaa6d3-05952557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 38 de 69

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**A MEJORAR**	Contó con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del	**A MEJORAR**	Se realizó verificación de los compromisos del convenio,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-ddaa6d3-05952557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 39 de 69

	Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		evidenciando que presentan cumpliendo parcialmente estos, toda vez que durante el periodo del informe presento observaciones a mejorar en el componente interacciones y experiencias, familias y comunidades y liderazgo y gestión integral. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	El requerimiento bajo el consecutivo S2025135439 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE, el Asociado aporto respuesta por medio de correo electrónico el 14 de agosto de 2025, donde manifestaron las acciones realizadas; sin embargo, no aportaron el plan de acción para evitar que dichas situaciones se vuelvan a presentar. Para el mes de julio de 2025, en la revisión de las planillas de asistencia VS aplicativo de asistencia la información concordaba y no presentó ninguna inconsistencia. El requerimiento S2025112754 del 01 de julio de 2025 continúa en seguimiento. Es de mencionar que en verificación se evidenció que cumplieron con socializaciones para evitar errores en el llenado de asistencias y se verificó de manera aleatoria la asistencia de algunos participantes. Se proyectó reiteración del requerimiento puesto que la respuesta allegada por el asociado vía correo electrónico el día 10 de julio de 2025 no fue satisfactoria debido a que solo justifica parcialmente una de las fechas señaladas, no aporta evidencia clara sobre la permanencia del niño KFAE en el servicio, omite explicar por qué aparece registrado tras una supuesta desvinculación, y propone medidas generales que no garantizan la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-dda4d3-05852557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 40 de 69

			trazabilidad ni corrigen las inconsistencias en los registros. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de	**A MEJORAR**	Contó con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. Desde la verificación de aspectos financieros, continuó la calificación a mejorar; ya que no se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores, Por lo cual estas compras representan el 0% del valor

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-ddaa63-05852557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 41 de 69

	adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 13 de junio del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-dda6d3-05852557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 42 de 69

	ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-dda6d3-05952557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 43 de 69

	Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**A MEJORAR**	Se genera observación a mejorar, toda vez que en el nivel de párvulos no se encuentran las planeaciones ni las valoraciones pedagógicas de los días 9 y 16 de julio, adicionalmente tampoco se encuentran las valoraciones pedagógicas de los 1 y 3 de julio. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-dda6d3-05952557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 44 de 69

			apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Para el mes de julio no se tenía programada entrega de informe pedagógico.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**A MEJORAR**	En seguimiento a la observación a mejorar del mes de junio se continua con esta, toda vez que la herramienta que permite realizar seguimiento de los suministros (papelería) que ingresan al Jardín Infantil y su respectiva rotación sigue sin estar actualizada, así mismo, esta presenta discrepancias con el Kardex y la factura entregada en la visita. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Cumple con los compromisos, sin embargo, requiere mejorar la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-dda4d3-05852557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 45 de 69

		sistematización pedagógica, sobre experiencias.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**A MEJORAR**	Se genera observación a mejorar, toda vez que se presentan incongruencias en el diligenciamiento de registro de novedades del participante AMVE del nivel de párvulos, en donde se mencionan fechas futuras. Por lo cual se solicita realizar las acciones pertinentes ante la situación evidenciada. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-ddaa6d3-05852557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 46 de 69

6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-dda83-05952557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 47 de 69

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-ddaa63-05852557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 48 de 69

	Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.		
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-ddaa63-05852557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 49 de 69

	requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.		
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a niñas y niños menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Bienestar integral

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-ddaa63-05852557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 50 de 69

2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-dda6d3-05852557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 51 de 69

	manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de equipo humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-dda4d3-05852557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 52 de 69

	para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**A MEJORAR**	Contó con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "bitácora"
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá	**A MEJORAR**	El requerimiento S2025112754 del 01 de julio de 2025 continúa en seguimiento. Es de mencionar que en verificación se evidenció que cumplieron con socializaciones para evitar errores en el llenado de asistencias y se verificó de manera aleatoria la asistencia de algunos participantes. Se proyectó reiteración del requerimiento puesto que la respuesta allegada por el asociado vía correo electrónico el día 10 de julio de 2025 no fue satisfactoria debido a que solo justifica parcialmente una de las fechas señaladas, no aporta evidencia clara sobre la permanencia del niño KFAE en el servicio, omite explicar por qué aparece registrado tras una supuesta desvinculación, y propone medidas generales que no garantizan la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-dda4d3-05852557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 53 de 69

	que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.		trazabilidad ni corrigen las inconsistencias en los registros. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**A MEJORAR**	El requerimiento bajo el consecutivo S2025135439 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE, el Asociado aporto respuesta por medio de correo electrónico el 14 de agosto de 2025, donde manifestaron las acciones realizadas; sin embargo, no aportaron el plan de acción para evitar que dichas situaciones se vuelvan a presentar. Para el mes de julio de 2025, en la revisión de las planillas de asistencia VS aplicativo de asistencia la información concordaba y no presentó ninguna inconsistencia. El requerimiento S2025112754 del 01 de julio de 2025 continúa en seguimiento. Es de mencionar que en verificación se evidenció que cumplieron con socializaciones para evitar errores en el llenado de asistencias y se verificó de manera aleatoria la asistencia de algunos participantes. Se proyectó reiteración del requerimiento puesto que la respuesta allegada por el asociado vía correo electrónico el día 10 de julio de 2025 no fue satisfactoria debido a que solo justifica parcialmente una de las fechas señaladas, no aporta evidencia clara sobre la permanencia del niño KFAE en el servicio, omite explicar por qué aparece registrado tras una supuesta desvinculación, y propone medidas generales que no garantizan la trazabilidad ni corrigen las inconsistencias en los registros. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-ddaa6d3-05952557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 54 de 69

			observación a mejorar identificada durante la verificación.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-dda4d3-05852557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 55 de 69

	información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar. Por lo tanto, se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-ddaa63-05852557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 56 de 69

3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**SATISFACTORIO**	Durante los periodos de ejecución correspondientes al presente informe se adelantaron desembolsos por valor de $91.268.800. Que corresponde a $3.349.262 del periodo 29 al 30 de mayo y $87.919.546 del periodo 01 a 30 de junio
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	Mediante comunicado del 13 de junio de 2025, el asociado manifestó no optar por el beneficio de pago por resultados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-dda6d3-05852557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 57 de 69

Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria desde el componente financiero

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**NO APLICA**	Durante el periodo correspondiente al presente informe, no se han adelantado desembolsos.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

Se recomienda al asociado contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así mismo estas se deben presentar organizadas y completas con sus respectivas valoraciones pedagógicas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-ddaa63-05852557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 58 de 69

Se recomienda al asociado llevar de manera acorde los formatos para la adecuada verificación de insumos de papelería de niños y niñas, se debe presentar concordancia entre factura, Kardex y entrega de insumos a las profesionales de atención a primera infancia.

FAMILIAS Y COMUNIDADES

Se recomienda al asociado que se debe llevar de manera acorde el diligenciamiento de las novedades, así mismo brindar al talento humano inducción del diligenciamiento de este recordando que este es un documento público que no debe presentar errores.

LIDERAZGO Y GESTION INTEGRAL

Se recomienda al asociado mantener actualizado y dar cumplimiento al procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.

Se recomienda al asociado realizar de manera diaria seguimiento al registro de asistencia en el módulo SIRBE, toda vez, que este debe ser acorde con lo registrado en los formatos de registro diario de asistencia. En caso de identificar situaciones a mejorar, deberá solicitar mediante el módulo de asistencia autorización para el respectivo ajuste.

Compromiso 7 y 9: Se recomienda al asociado remitir una respuesta a la reiteración del requerimiento, en la cual se dé claridad sobre cada una de las fechas en las que el niño KFAE fue reportado como asistente, adjuntando los soportes que evidencien su permanencia o retiro, y explicando la ausencia de un egreso formal si existía una carta de retiro. Así mismo, se recomienda que las acciones de mejora contemplen medidas verificables que permitan garantizar la trazabilidad y calidad de la información registrada en los formatos de asistencia y novedades.

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO - ASPECTOS FINANCIEROS – COMPROMISO 15

Se le indica al asociado que debe realizar los aportes pendientes de Papelería Administrativa a fin de dar cumplimiento con los compromisos establecidos en la oferta económica, de otra parte, se indica que se deben realizar las respectivas compras a pequeños productores a fin de dar cumplimiento con los porcentajes de ejecución de alimentos (compras a pequeños productores)

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

Se manifiesta por parte del asociado “De acuerdo a las observaciones a mejorar en cuanto a las planeaciones y valoraciones pendientes, que al momento de realizar el escáner de las planeaciones que se adjuntan al informe de gestión las docentes del nivel manifiestan que por error se traspapelaron, se realizar revisión diaria para para que esto no vuelva a suceder, en cuanto a la observación a mejorar del seguimiento de los suministros de papelería por error involuntario se diligencio la cantidad del papel crepe y los crayones el proveedor envió colores en vez de crayones, para próximas ocasiones validaremos la entrega”.

FAMILIAS Y COMUNIDADES

Se manifiesta por parte del asociado “en cuanto a la novedad la docente del nivel por equivocación involuntaria confundió las fechas, se realiza alcance a las novedades con la aclaración de la fecha de entrega del paquete de la jornada pedagógica del 18 de julio”.

LIDERAZGO Y GESTION INTEGRAL

Se manifiesta por parte del asociado “en cuanto al a mejorar de la apertura del buzón en la que se hizo en una fecha diferente a la estipulada en el protocolo se realizar actualización al protocolo en la que especifique que la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-ddaa6d3-05852557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 59 de 69

apertura se podrá realizar en dos fechas y en cuanto al requerimiento se realizará seguimiento al registro reportado en el módulo de asistencia SIRBE".

Compromiso 7 y 9: Se manifiesta por parte del asociado "Estamos de acuerdo con observaciones dejadas en la presente acta".

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO - ASPECTOS FINANCIEROS – COMPROMISO 15

Para el mes de agosto de 2025 se realizarán las compras respectivas de Papelería Administrativa a fin de dar cumplimiento con la oferta económica.
Nos encontramos en proceso de revisión documental y de propuestas de probables proveedores, se espera en agosto de 2025 contratar el proveedor final (pequeños productores). De otra parte si bien se establece que se debe realizar compras a pequeños productos de mínimo el 30% no se especifica dentro de la obligación en momento en el que estás se deben realizar.

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

JULIO

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-08	2025-08-06	$ 4.114.600
PENSIÓN	2025-07	2025-08-06	$ 5.266.100
ARL	2025-07	2025-08-06	$ 254.200
PARAFISCALES	2025-07	2025-08-06	$ 2.944.600

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

EJECUCIÓN JULIO 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-dda6d3-05852557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 60 de 69

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE JULIO DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO CAROCOLI CONVENIO N°8429-2025.**	**No Instrumento:**	2
	Fecha:	################
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO JULIO 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 53.680.473**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 26.490.870	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.191.915	$ -
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.659.055	$ 2.659.055
VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO	$ 3.419.630	$ -
VIGILANCIA DESDE EL 15 DE JULIO	$ 2.957.879	$ 517.867
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.284.291
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 2.940.733
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 322.753	$ 772.947
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ 2.607.662
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 887.600
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 6.190.300	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 673.012	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 20.062.242**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 5.019.778	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 10.541.806	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 4.500.657	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 186.355	$ -
PIGA	$ 464.892	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 340.000	$ -
TOTALES	**$ 90.956.591**	**$ 12.670.155**
PORCENTAJE DE APORTES	**87,77%**	**12,23%**
TOTALES	**$**	**103.626.746**

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE JULIO DEL 2025 POR VALOR DE $103.626.746.

APORTES SDIS POR VALOR DE $90.956.591.

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $12.670.155.

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados (entre el 29 de mayo al 05 de diciembre de 2025), según la cobertura establecida contractualmente, que son 109 cupos. Para el mes de julio se consideró una cobertura de 23 días hábiles y por lo tanto 1.962 asistencias (109 x 23).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-ddaa63-05852557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 61 de 69

Para la verificación financiera del período del 1 al 30 de julio, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 200 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para junio corresponde a 3.270 (109 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 0 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO.

Para el mes de verificación se proyectó $53.761.281 a cargo de la SDIS; se realizaron descuentos por $80.808, se lleva a ejecución $53.680.473 de acuerdo con los soportes entregados por el Asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 36.069.570	$ 9.949.843	$ 7.741.868	$ 80.808	$ -	$ 53.680.473	$ -	$ 53.680.473
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.974.805	$ 893.095	$ 649.500	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 17.760.001	$ 4.911.599	$ 3.819.270	$ -	$ -	$ 26.490.870	$ -	$ 26.490.870
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 4.008.390	$ 1.083.312	$ 858.498	$ -	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.585.374	$ 415.918	$ 337.808	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.870.500	$ 1.282.092	$ 1.038.396	$ -	$ -	$ 7.190.988	$ -	$ 7.190.988
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.870.500	$ 1.363.827	$ 1.038.396	$ 80.808	$ -	$ 7.191.915	$ -	$ 7.191.915
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	06/08/2025	BANCOLOMBIA				68800005056		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**Nº DE PLANILLA**		**Nº DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	06/08/2025	MI PLANILLA				88819683		18

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO.

Para el mes de verificación se proyectó $5.318.110 a cargo de la SDIS; $2.659.055 a cargo de la SDIS y $2.659.055 a cargo del asociado, se lleva a ejecución de acuerdo con los soportes entregados por el Asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO ARRIENDO	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	30/07/2025	14/07/2025	$ 2.659.055	$ 2.659.055	$ 5.318.110
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				$ 2.659.055	$ 2.659.055	$ 5.318.110

VIGILANCIA.

Para el mes de verificación se proyectó $6.467.922 a cargo de la SDIS $5.950.055 y del asociado $517.867; se lleva a ejecución por parte de la SDIS $6.377. Que corresponde a $427.454 pendientes por reconocer del periodo 29 al 30 de mayo y $5.950.055; además de $517.867 a cargo del Asociado; de acuerdo con los soportes entregados por el Asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
WARNING SEGURIDAD LTDA	FVEM 169	22/05/2025	22/05/2025	$ 427.454	$ -	$ 427.454
WARNING SEGURIDAD LTDA	FVEM 212	09/08/2025	25/07/2025	$ 5.950.055	$ 517.867	$ 6.467.922
TOTAL VIGILANCIA				$ 6.377.509	$ 517.867	$ 6.895.376

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-dda6d3-05852557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 62 de 69

Para el mes de verificación se proyectó $2.284.291 a cargo del Asociado, se lleva a ejecución de acuerdo con los soportes entregados por el Asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	31/07/2025	$ -	$ 2.284.291	$ 2.284.291
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 2.284.291	$ 2.284.291

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS.

Para el mes de verificación se proyectó $2.940.733 a cargo del Asociado, se lleva a ejecución de acuerdo con los soportes entregados por el Asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	30/06/2025	$ -	$ 2.940.733	$ 2.940.733
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ -	$ 2.940.733	$ 2.940.733

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL

Para el mes de verificación se proyectó $1.892.718; a cargo de la SDIS $1.168.080 y a cargo del Asociado $724.638, Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado. Para el caso del asociado se lleva a ejecución $772.947 que corresponde a el presupuesto de julio y saldo de $48.309.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CEI COLOMBIA	900.245.252	FE 10243	28/07/2025	$ 322.753	$ 772.947	$ 1.095.700
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 322.753	$ 772.947	$ 1.095.700

MATERIAL DIDÁCTICO

Para el mes de verificación se proyectó $2.607.662 a cargo del Asociado, Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM SAS	901.224.697-3	N° 863	24/06/2025	-	389.442	$ 389.442
ALIANZA CIM SAS	901.224.697-3	N° 870	09/07/2025	-	2.218.220	$ 2.218.220
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ -	$ 2.607.662	$ 2.607.662

PAPELERIA ADMINISTRATIVA

Para el mes de verificación se proyectó $796.425 a cargo del Asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM SAS	901.224.697-3	N° 872	09/07/2025	$ -	$ 887.600	$ 887.600
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ -	$ 887.600	$ 887.600

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20250901-232638-dda4d3-05852557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 63 de 69

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Para el mes de verificación se proyectó $12.331.933 a cargo de la SDIS, se lleva a ejecución $6.190.300. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CEI COLOMBIA	900.245.252	FE 10233	25/06/2025	$ 22.000	$ -	$ 22.000
ALIANZA CEI COLOMBIA	900.245.252	FE 10237	28/07/2025	$ 5.210.000	$ -	$ 5.210.000
ALIANZA CEI COLOMBIA	900.245.252	FE 10239	28/07/2025	$ 958.300	$ -	$ 958.300
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 6.190.300	$ -	$ 6.190.300

PAPELERÍA DE NIÑOS

Para el mes de verificación se proyectó $943.504 cargo de la SDIS, se lleva a ejecución $673.012. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM SAS	901.224.697-3	N° 861	19/06/2025	$ 17.312	$ -	$ 17.312
ALIANZA CIM SAS	901.224.697-3	N° 871	09/07/2025	$ 655.700	$ -	$ 655.700
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 673.012	$ -	$ 673.012

ALIMENTOS

Para el mes de verificación se proyectó $23.816.638 cargo de la SDIS (Párvulos $5.651.100, Prejardín $12.215.300, Jardín $5.950.238), se aplicaron descuentos por cobertura por $3.116.622 (Párvulos $471.744, Prejardín $1.338.372, Jardín $1.306.506), se lleva a ejecución $20.062.242 (Párvulos $5.179.356, Prejardín $10.541.806, Jardín $4.500.657). Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ -	$ -	$ -
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CEI COLOMBIA	900.245.252	FE 10240	28/07/2025	$ 10.148.326	$ -	$ 10.148.326
ALIANZA CEI COLOMBIA	900.245.252	FE 10244	29/07/2025	$ 9.913.916	$ -	$ 9.913.916
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 20.062.242	$ -	$ 20.062.242
TOTAL ALIMENTOS				$ 20.062.242	$ -	$ 20.062.242

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET

Para el mes de verificación se proyectó $2.517.355 cargo de la SDIS, se lleva a ejecución $186.355. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-ddaa63-05852557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 64 de 69

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ENERGIA - ENEL 1393026-8	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	$ 9.685	$ -	$ 9.685
ENERGIA - ENEL 1393024-4	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	$ 102.420	$ -	$ 102.420
INTERNET Y TELEFONÍA - MULTIPLAY - BC1-23184282	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	$ 74.250	$ -	$ 74.250
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 186.355	$ -	$ 186.355

PIGA

Para el mes de verificación se proyectó $782.838 cargo de la SDIS, se lleva a ejecución $464.892. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CEI COLOMBIA	900.245.252	FE 10242	28/07/2025	$ 464.892	$ -	$ 464.892
TOTAL PIGA				$ 464.892	$ -	$ 464.892

MANTENIMIENTOS MENORES

Para el mes de verificación se proyectó $1.070.925 cargo de la SDIS, se lleva a ejecución $340.000. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
JOSE USEBIO CAINA LARGO	6.759.938	CUENTA DE COBRO	05/07/2025	$ 240.000	$ -	$ 240.000
SEGUNDO ROBERTO ORTEGA BERNAL	79.117.323	N° 0165	03/07/2025	$ 100.000	$ -	$ 100.000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 340.000	$ -	$ 340.000

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-ddaa6d3-05852557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 65 de 69

Convenios vigencia 2025 suscritos en el marco del proyecto 7939 “Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C., por medio de la atención a 104 niñas y niños que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

En cumplimiento de las obligaciones de supervisión contractual y con el propósito de garantizar la transparencia y confiabilidad de la verificación de la operación financiera para el mes de julio de 2025, de los jardines infantiles que funcionan en el marco de los convenios de asociación firmados con la SDIS, se realizó la verificación de los datos y del soporte documental respectivo, entre los días 19 y 23 de agosto de 2025, a través del cruce de las siguientes fuentes de información:

1. Fuente primaria de verificación: Tomar como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, correspondiente al mes de julio, el cual es consolidado y entregado por el equipo de Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección de Infancia, al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 13 de agosto, con datos de fecha de corte al 31 de julio. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye la fuente oficial de información, toda vez que es construida acorde con las bases semanales enviadas por la subdirección de investigación e información de la SDIS.

2. Contraste de información: La información oficial suministrada por la Subdirección para la Infancia fue confrontada por el equipo de colaboradores que apoyan la supervisión en el componente financiero para el Convenio con los datos reportados directamente por el Asociado en el sistema SIRBE respecto de la asistencia de los niños y niñas al jardín infantil para el período del 1 al 31 de julio de 2025, descargados el día lunes 4 de agosto de 2025 de dicho sistema por cada jardín infantil.

En consecuencia, se concluye que el análisis financiero y la determinación del valor preliminar a pagar por el mes de julio de 2025 se soporta en la base de datos SIRBE remitida por el equipo de Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia el 13 de agosto, de acuerdo con la información reportada semanalmente por la Subdirección de Investigación e Información de la SDIS

Igualmente, durante la socialización financiera realizada por los apoyos a la supervisión en el componente financiero entre el 21 y el 27 de agosto de 2025 con el Asociado se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de julio del año en curso se encuentren actualizados y verificados con la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente.

Los profesionales de apoyo a la supervisión durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de junio, identificaron inconsistencia en la información de la asistencia e inasistencia de los niños y niñas. Por lo anterior, la supervisión genero requerimiento bajo el consecutivo S2025135439 del 03 de agosto de 2025. La respuesta por parte del asociado se encuentra en proceso de proyección y radicación ante la supervisión.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 de julio al 31 de julio de 2025.

Dando alcance al informe del periodo del 29 de mayo al 31 de junio de 2025, se aclara que para la fecha de suscripción de esos convenios la información precontractual del convenio se encontraba cargada en la plataforma SECOP II. Así mismo, se informa que para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de junio de 2025 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 01/09/2025

ADRIANA GONZALEZ GOMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-dda6d3-05852557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 66 de 69

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Natalia Alejandra Romero Ramírez - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Yurany Carolina Forero Nova - Profesional apoyo a la supervisión componente financiero

Revisión:
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista Apoyo a la supervisión componente financiero
Ángela Roció Quiñones Toledo –Contratista Apoyo a la supervisión componente jurídico

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-ddaa63-05852557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 67 de 69

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8429-2025 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250901-232638-ddaa63-05852557

Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-01 23:26:38

Finalización: 2025-09-01 23:39:48

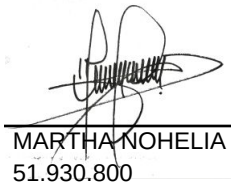
Escanee el código para verificación

Revisión: Ángela Roció Quiñones Toledo



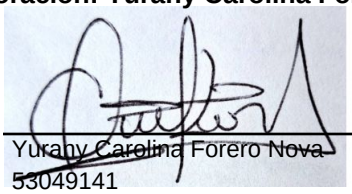
ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Yurany Carolina Forero Nova



Yurany Carolina Forero Nova
53049141
yforeron@sdis.gov.co

Elaboración: Natalia Alejandra Romero Ramírez



Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-ddaa63-05852557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 68 de 69

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8429-2025 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250901-232638-ddaa63-05852557

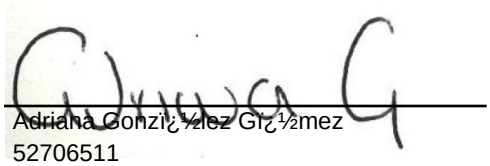
Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-01 23:26:38

Finalización: 2025-09-01 23:39:48

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-232638-ddaa63-05852557
2025-09-01T23:39:51-05:00 - Pagina 69 de 69

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8429-2025 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250901-232638-ddaa63-05852557

Creación: 2025-09-01 23:26:38

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-01 23:39:48

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-01 23:26:57 Lec.: 2025-09-01 23:27:26 Res.: 2025-09-01 23:27:28 IP Res.: 186.28.136.71
Elaboración	Yurany Carolina Forero Nova yforeron@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-09-01 23:27:28 Lec.: 2025-09-01 23:27:48 Res.: 2025-09-01 23:27:55 IP Res.: 181.61.205.222
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-01 23:27:55 Lec.: 2025-09-01 23:28:32 Res.: 2025-09-01 23:29:21 IP Res.: 186.154.38.175
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-01 23:29:21 Lec.: 2025-09-01 23:29:42 Res.: 2025-09-01 23:29:45 IP Res.: 152.201.121.225
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-09-01 23:29:45 Lec.: 2025-09-01 23:39:43 Res.: 2025-09-01 23:39:48 IP Res.: 200.119.58.233